

Montevideo, 04 de setiembre de 2014

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 20/14

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a Oficinas Centrales de la Solicitud N° 12/2014 para la Facultad de Humanidades con destino al acondicionamiento de las donaciones recibidas de las colecciones bibliográficas (Res. N° 82 CDGAP de fecha 11/08/14)), con cargo a la partida "Fondo para Imprevistos" provenientes del Art.542 Ley 17.296 financiación 1.2, autorizado el 03/09/2014.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División
Programación y Presupuesto